Resolución de Consejo Directivo **227 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 628/2025 EXA UNSA - Autoriza convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 29/04/2026

VISTO la Nota 736/2025 SRS UNSa presentada por la señora Directora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - Mg. Patricia A. NAYAR, mediante el cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica del Plan de Estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la mencionada Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, asiento Metán; y

CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por Resolución CD 705/2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la mencionada Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, asiento Metán.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
Claudia Leonarda BARBOZA	Elsa Mariana BURGOS
Sergio Daniel PAZ	Oscar Esteban CAPALBI
Maiver Wilfredo VILLENA	Eliana Alejandra SUÁREZ
	Humberto Francisco BÁRCENA
	Víctor Hugo SERRANO
	Telmo Santiago MOYA GRONDONA

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° se imputará a cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, incluido en la planta docente aprobada por Resolución CS N° 560/2025, vacante por Resolución CD 705/25.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber, publíquese y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.

SMC/MPC/sbb

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa